

Los contratos-programa entre el Estado y la Junta, una nueva vía para acelerar el desarrollo regional

El método acaba de ser aprobado por el XXXII Congreso Federal de los socialistas

La firma de contratos-programa entre el Estado y las comunidades autónomas que no alcancen la renta media nacional, es la nueva vía de reequilibrio territorial aprobada por el Congreso Federal

JOSE L. AROCA
MÉRIDA

La nueva fórmula tiene aún que ser desarrollada por el Gobierno, y su espíritu según Rodríguez Ibarra es compaginar la actual política de subvenciones hacia las regiones pobres, con actuaciones efectivas de solidaridad interregional que creen, en las comunidades más necesitadas, los instrumentos necesarios para que salgan del atraso.

Según concibe el presidente extremeño estos contratos-programa o convenios, deberían ser negociados por el Estado y cada comunidad autónoma que no alcance la renta media nacional.

Bajo financiación íntegra a cargo del Estado, los contratos potenciarían los instrumentos que hagan aflorar una economía interna más pujante en las regiones.

A juicio de Ibarra, lo primero que le interesa a Extremadura son las infraestructuras —de comunicación y energéticas—, de manera que lo prioritario a incluir en el primer contrato-programa podría ser el plan de mejora de las redes eléctricas, para que la mitad de los 40.000 millones lo ponga el Estado, en vez de la Junta.

La aprobación, dentro de la resolución de política territorial, de ese acuerdo, es lo más importante que concierne a Extremadura de los resultados federales del congreso del PSOE clausurado anteayer en Madrid.

"En el Congreso", declara Rodríguez Ibarra, "hemos llegado a la constatación de que hay un desequilibrio territorial, y de que hay que avanzar más rápidamente en su eliminación, no solo mediante los mecanismos ordinarios como el FCI o los fondos de la CE, sino mediante contratos-programa entre el Gobierno y las comunidades autónomas que no alcancen la renta media nacional".

Como los presupuestos del Es-

del PSOE como fruto de la 'enmienda de Toledo'. Esta modalidad podría empezar a funcionar en 1992 según el presidente de la Junta y secretario de los socialistas extremeños, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, quien piensa que los fondos preci-

sos deberían figurar en los presupuestos del Estado; Ibarra ha preferido quedar fuera de la ejecutiva federal, para tener las manos "más libres".



Rodríguez Ibarra dio cuenta ayer en Mérida del Congreso, acompañado por los secretarios provinciales. (BRIGIDO).

tado para 1991 están ya elaborados, la nueva vía podría funcionar en 1992; una vía que abre la posibilidad para que cada comunidad establezca sus propias prioridades.

Los socialistas extremeños sostienen que las subvenciones actuales no potencian suficientemente el desarrollo, mientras que

los de federaciones de las regiones más ricas "creían que con aportar parte de su producto interior bruto, sus excedentes de renta, ya cumplían".

IBARRA NO QUISO

Los dirigentes extremeños también han destacado la apro-

bación de la práctica totalidad de las enmiendas que llevaban, la elección de varios compañeros para cargos federales, y paradójicamente la no inclusión de Rodríguez Ibarra en la comisión ejecutiva federal.

El presidente de la Junta, a pesar de haber sido propuesto por las delegaciones andaluza y extremeña, y por el secretario de organización Txiqui Benegas, ha preferido quedar al margen, y que sea Marisol Pérez Domínguez, directora general de Relaciones Institucionales e Informativas de la Junta, la que represente a Extremadura en el órgano ejecutivo del PSOE.

"Hemos considerado", cuenta el propio Rodríguez Ibarra, "que mi presencia no aportaba grandes beneficios a Extremadura; que es conveniente que no me distraiga de mis obligaciones en la Junta, y que además nos da más libertad a los socialistas extremeños el que yo no esté ahí".

R. Ibarra sufrió otro accidente

El presidente de la Junta sufrió el pasado jueves 8 otro accidente, cuando se dirigía en automóvil al Congreso del partido en Madrid; viajaba con Marisol Pérez Domínguez y con el presidente regional de Cruz Roja, Juan Manuel Rodríguez Tabares.

El coche patinó en un tramo de autovía y dio varias vueltas de campana, yendo a parar a una cuneta "llena de barro y

agua, y tuvimos que salir por el cristal, como pudimos; yo no atinaba a desabrocharme el cinturón de seguridad, en esos momentos en que te crees que el coche se va a incendiar", narra-ba ayer el presidente.

Los tres salieron con hematomas y cardenales, y sobre todo "con un susto de muerte"; R. Ibarra tuvo otro accidente el pasado 8 de septiembre, cuando viajaba a Guadalupe.

"No negociaré con Ramallo la fecha de la entrevista"

J. L. AROCA
MÉRIDA

El presidente de la Junta sostiene que las condiciones para la entrevista pedida por el líder regional del PP las fija él, y que el encuentro se celebrará, pero que aún no tiene fecha.

"Va a haber entrevista, pero bajo las condiciones que impone el sistema democrático: yo soy el presidente de la Comunidad Autónoma, y él el presidente de un partido, aunque importante, y esa diferencia no admite que la fecha sea negociada; él quiere negociar, y eso no lo voy a hacer".

A juicio de R. Ibarra, Luis Ramallo no aceptó la fecha del 29 de octubre porque no la había negociado, no por otra cosa, "ya que tener un pleno del Congreso no vale como excusa".

El presidente de la Junta, no obstante, tiene intención de fijar nueva fecha, de acuerdo a su propia agenda, aunque considera que la entrevista no es prioritaria.

"No hay prioridad absoluta porque lo que pide es imposible: ofrecer un pacto político, social y económico a siete meses de las elecciones, no tiene sentido; probablemente solo tenga un efecto electoral para Luis Ramallo, ya que nadie puede esperar de la reunión más de lo que puede esperarse. El pacto no es verdad, y no conviene engañar a los ciudadanos; de la entrevista no va a depender el futuro de Extremadura, sino quizá solo el futuro de Ramallo como presidente del PP".

"El pacto tenían que haberlo pedido hace cuatro años, no ahora; estoy de acuerdo en que conviene que la oposición me explique sus planteamientos, pero llevo siete años esperándolo".

El presidente de la Junta se refirió también ayer a la entrevista mantenida en Madrid con empresarios de la CEOE; negó que haya ido a pedir perdón o a ponerse de rodillas, y recordó que el encuentro fue a petición de los empresarios. Reiteró que la Junta seguirá haciendo lo que considere justo y coherente, expropiaciones incluidas.

Sobre la visita de los Reyes, cree que será de dos días, "y esperamos que se hagan una idea lo más profunda de la realidad extremeña".

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

Se pone en conocimiento de todos los interesados la provisión mediante contratación laboral de la siguiente plaza:

COORDINADOR: Especialidad educación

TITULACION: Licenciado en Pedagogía, Psicología

El trabajo se desarrollará en la Escuela-Taller de Serradilla

Los candidatos deberán presentar una instancia de solicitud dirigida al señor alcalde del Ayuntamiento de Serradilla y un currículum profesional cuyo modelo debe recogerse en las oficinas de la Escuela-Taller para su baremación.

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el 14 de noviembre de 1990, inclusive.

LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Oficinas municipales de este Ayuntamiento.

CONTRATACION LABORAL: Por un período de 4 meses, prorrogables.

PARA MAYOR INFORMACION Y BAREMO, TABLON DE ANUNCIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

**USTED
AHORRARA MAS,
SI NOS VISITA
ANTES
DE COMPRAR**

**INMOBILIARIA
OSUNA**

Avda. Santa Marina, 5.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

**OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INVESTIGACION
(OTRI)**

Patrocinadas por la Cámara de Comercio e Industria de Badajoz, y a través de la Fundación Empresa - Universidad, se convocan dos becas para realizar un estudio en Inglaterra, condado de Lancashire, sobre situación del sector agroalimentario y sus posibles conexiones con Extremadura. Las becas se concederán a un Diplomado de Empresariales y un Ingeniero Técnico Agrícola que trabajarán en equipo. El importe de las becas es de 500.000 pesetas cada una y el período de disfrute será de 1 de enero a 30 de junio de 1991. Los interesados, que deberán poseer amplios conocimientos de la lengua inglesa, deberán presentar solicitud en la OTRI de esta Universidad antes del 30 de noviembre de 1990.